

**28903**

*ORDEN de 12 de noviembre de 1993 por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación de Adultos «Academia Altea», de Alcalá de Henares (Madrid).*

Examinado el expediente de solicitud de cambio de titularidad del Centro privado de Educación de Adultos «Academia Altea» a favor de doña Antonia Torres del Arbol;

Resultando que don José A. Garrido Vera es titular del Centro privado de Educación de Adultos «Academia Altea», con domicilio en la calle Orense, número 2, de Alcalá de Henares (Madrid), autorizado por Orden de 2 de agosto de 1988 (*«Boletín Oficial del Estado»* de 18 de febrero de 1989);

Resultando que mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco José de Lucas y Cadenas se transfiere la titularidad de todos los efectos del citado Centro a favor de doña Antonia Torres del Arbol, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones mananantes de la misma;

Resultando que el expediente ha sido debidamente tramitado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Madrid, con propuesta favorable de cambio de titularidad a la vista del informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación;

Vistas las Leyes Orgánicas 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, ha resuelto autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Educación de Adultos «Academia Altea», sito en calle Orense, número 2, de Alcalá de Henares (Madrid), que ostentaba don José A. Garrido Vera, a favor de doña Antonia Torres del Arbol, que, como cesionaria, queda subrogada de todos los derechos y obligaciones que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce.

El cambio de titularidad no afectará ni producirá alteración de las condiciones académica y administrativas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de mayo de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

**28904**

*ORDEN de 18 de noviembre de 1993 por la que se autoriza a determinados Centros docentes públicos de Educación de Personas Adultas, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, para implantar anticipadamente las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 52 que las Administraciones educativas velarán para que todas las personas adultas tengan la posibilidad de acceder a programas o Centros docentes que les ayuden a alcanzar la formación básica prevista en la Educación Secundaria Obligatoria.

Y el artículo 21 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio (*«Boletín Oficial del Estado»* del 25), sobre calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado por el Real Decreto 535/1993, de 12 de abril (*«Boletín Oficial del Estado»* de 4 de mayo), determina que las Administraciones educativas podrán disponer la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria, en un número determinado de Centros, con anterioridad a los plazos previstos para llevar a cabo la generalización de la mencionada implantación.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Primer.—Quedan autorizados los Centros docentes, que se relacionan a continuación, para impartir anticipadamente las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria:

Centro público de Educación de Adultos «Burgos», de Burgos.

Centro público de Educación de Adultos «Enrique Tierno Galván», de Arganda del Rey (Madrid).

Segundo.—Las Direcciones Generales de Centros Escolares y de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa podrán dictar las resoluciones que estimen oportunas, en el ámbito de sus competencias, para

el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *«Boletín Oficial del Estado»*.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, *«Boletín Oficial del Estado»* del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmos. Sres. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y Directora general de Centros Escolares.

**28905**

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se modifica la Resolución de 14 de junio de 1993, en relación con las ayudas concedidas para la formación continua de Profesores y Formadores de lenguas extranjeras de acuerdo con la Acción I del Programa Lingua.*

Por Resolución de 14 de junio de 1993 (*«Boletín Oficial del Estado»* del 25) se concedieron ayudas para la formación continua de Profesores y Formadores de lenguas extranjeras de acuerdo con la Acción I del Programa Lingua.

Examinadas las incidencias ocurridas con posterioridad a dicha Resolución y en base a los criterios establecidos en los apartados primero, 1.3, y primero, 6, de la convocatoria efectuada en la Orden de 14 de diciembre de 1992, y en el apartado quinto, 3, de la Resolución de 14 de junio de 1993, a propuesta de la Comisión de Valoración,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primer.—Modificar la cuantía en pesetas de las ayudas concedidas a Profesores y Formadores, relacionados a continuación, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto, 3, de dicha Resolución de 14 de junio de 1993, al haberse producido alteración de las condiciones tenidas en cuenta para su concesión y a los que se les concede una ayuda por la cuantía en pesetas que se indica.

DNI	Apellidos y nombre	Pesetas
16.781.711	Alonso Jiménez, Adela .....	175.000
21.419.633	Arques Ferrández, Jesús .....	195.000
9.716.061	Barrio Soravilla, Macarena del .....	175.500
22.920.577	Belloso Márquez, M. Josefa .....	195.000
8.750.263	Blanco Nieto, M. Estrella .....	175.500
12.206.212	Blanco San José, Rosa M. .....	175.000
50.695.118	Campos Sousa, M. Paz .....	175.000
17.427.155	Catalán Martín, M. Pilar .....	195.000
10.343.214	Coco Naves, M. Aurora .....	156.000
7.791.522	Cogollos Tomé, Florentino .....	195.000
5.634.529	Chacón Peco, Martina .....	175.500
9.252.628	Díez Rubio, M. Millagros .....	175.000
1.092.176	Elena Elena, Miguel A. .....	175.000
9.262.945	Enjuto García, M. Natividad .....	175.000
4.544.871	Esteso Paños, Amparo .....	195.000
32.872.083	Fernández Felechosa, Yolanda .....	175.000
13.096.254	Fernández Sancha, Armando .....	195.000
16.794.400	García Calavia, M. Victoria .....	195.000
10.190.855	García Fuertes, Amalia M. .....	175.000
10.035.326	García Martínez, Dionisio .....	195.000
14.601.960	Gómez Pereda, M. Elena .....	195.000
1.365.123	González Mateos, M. Jesús .....	169.000
131.179.743	González Rodríguez, M. Jesús .....	156.000
77.501.970	Hernández Cutillas, Joaquina .....	175.000
12.153.193	Hernando García, Adela .....	195.000
12.661.145	Izquierdo García, M. Carmen .....	195.000
18.022.535	Lauzet Caisso, Catherine .....	195.000
34.949.097	Llorente Presa, Belén .....	175.500
13.097.394	Mate Ibáñez, M. Raquel .....	169.000
542.879	Méndez Cubillo, Paloma .....	175.000
45.055.304	Migotto Prataviera, Catterina A. ....	156.000
13.111.481	Miguel González, Pilar .....	175.000
5.350.661	Navarro Yáñez, Rosalía .....	195.000
13.099.944	Nebreda Blanco, M. Pilar .....	130.000
30.055.050	Nieto Serrano, Angel .....	195.000
2.169.705	Núñez Yusta, Carmen .....	195.000

DNI	Apellidos y nombre	Pesetas
7.765.063	Olaguibel del Olmo, M. del Carmen .....	175.500
250.536	Panadero Cuartero, M. Pilar .....	195.000
12.232.915	Pascual Arranz, Isabel .....	169.000
51.655.138	Peral Acitores, Emma .....	175.000
488.907	Pérez Casado, Angelina .....	195.000
42.801.179	Pérez Morales, Concepción .....	195.000
4.573.672	Pérez Redondo, Diego .....	130.000
74.125.868	Pérez Rivera, Diego .....	175.500
41.074.702	Picado Valles, Angeles .....	195.000
6.973.228	Pino Castaño, Rosa M. del .....	169.000
16.468.399	Ponce de León Elizondo, Angeles .....	195.000
10.181.807	Rodríguez Celada, Elsa .....	195.000
18.205.922	Sáenz Jiménez, Susana .....	175.500
27.458.421	Sáez Pérez, Lucía .....	175.000
50.398.578	Sánchez de la Blanca, Milagros .....	195.000
4.156.059	Sánchez Iñigo, Ana M. .....	169.000
9.593.126	Sánchez Román, M. Carmen .....	195.000
10.551.662	Serdio González, M. Rosa .....	175.500
17.217.371	Serrano Herrero, José Antonio .....	175.000
17.719.342	Subias Casaled, M. Teresa .....	195.000
50.704.463	Tamargo González, M. Victoria .....	175.000
17.846.597	Toledo Pallarés, M. Rosario .....	195.000
12.169.987	Velasco Martínez, M. Lourdes .....	195.000

Segundo.—Excluir a los Profesores y Formadores relacionados a continuación por incumplir el apartado primero, 1.3, de la Orden de convocatoria, y el apartado cuarto, 1.4, de la mencionada Resolución de 14 de junio de 1993 (la actividad realizada no ha alcanzado el mínimo de las cuarenta horas lectivas exigidas).

DNI	Apellidos y nombre
9.377.042	Escobedo de Tapia, Carmen.
7.934.874	García Lozano, Catalina.
1.108.872	Salvador Hernández, Ana M.
12.649	Simonet Barrio, Alicia.

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

## 28906 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se renuevan, conceden y modifican las condiciones de las becas de formación de personal investigador en el extranjero.

La normativa aplicable a las becas de investigación en el extranjero se encuentra recogida en diversas resoluciones por las que se convocaron acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero, así como la convocatoria de plazas en el «St. Anthony's College», de la Universidad de Oxford, en el Reino Unido; las mencionadas normas se encuentran en las siguientes disposiciones:

Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Resolución de 20 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Resolución de 24 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo).

Estas Resoluciones delegan en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica la gestión de los mencionados programas de becas

otorgando las atribuciones necesarias para el adecuado cumplimiento de los fines previstos; por todo ello, y en uso de las mencionadas atribuciones, el Director general ha resuelto:

Primero: Renovar las becas de los diversos subprogramas de acuerdo con los anexos I, II, III, IV, V y VI de la presente Resolución.

Segundo: Conceder las becas que se relacionan en el anexo VII de la presente Resolución.

Tercero: Modificar, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo VIII, las condiciones de las becas concedidas por Resolución de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de 4 de agosto de 1993.

Cuarto: Prorrogar hasta el 30 de septiembre de 1993, los efectos económicos y administrativos de la beca del subprograma de formación de postgrado en el extranjero disfrutada por doña Pilar Gil Sánchez.

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir en los casos y formas previstos en las normas vigentes que regulan el procedimiento administrativo.

Lo que pongo en conocimiento en V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Director general, Roberto Fernández de Caleya y Alvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación — Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma de Perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos en el Extranjero. Renovaciones</i>			
Alarcón Caballero, Juan José .....	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Alarcón Hernandis, Benito .....	Bélgica .....	31-12-1994	217.000
Alhama Carmona, José .....	Suecia .....	31-12-1994	240.000
Alonso Reviejo, Gema .....	R. F. A. ....	31-12-1994	217.000
Aranda Gallego, María del Pilar. Arrizabalaga Arrizabalaga, María Begoña .....	EE. UU. ....	30- 9-1994	240.000
Bahamonde Santos, Ana María .....	EE. UU. ....	31- 8-1994	240.000
Bellavista Illa, Joán .....	Italia .....	31-12-1994	197.000
Bellón Heredia, María Teresa .....	Australia .....	31-12-1994	240.000
Borrajo Millán, Daniel .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Borrell Thio, Asunción .....	EE. UU. ....	31-12-1994	197.000
Boza Puerta, Julio José .....	Italia .....	31-12-1994	197.000
Bures Pastor, Silvia .....	Reino Unido ..	31-12-1994	240.000
Carceller Martí, Rosa .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Carreira de la Fuente, José António .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Cercos Sánchez, Manuel .....	EE. UU. ....	31- 8-1994	240.000
Contreras González, José Luis .....	Francia .....	31- 8-1994	217.000
Coque González, María Teresa .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Delgado Hervás, María Teresa .....	Canadá .....	31-12-1994	240.000
Enríquez Domínguez, José António .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Escribano Lafuente, María Raquel .....	Colombia .....	31-12-1994	159.000
Estévez Cabanas, Juan Carlos .....	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Fernández Guillén, María Dolores .....	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Ferrero Fuertes, Miguel .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Filiat Fonts, Cristina .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Flores Serrano, Juan Carlos .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Francisco Ortega, Francisco Javier .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000
Frías Arevalillo, Juana .....	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
García Abancens, Eduardo .....	Italia .....	31-12-1994	197.000
García Closas, Montserrat .....	EE. UU. ....	31- 8-1994	240.000
García Labiano, Francisco Javier .....	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
García Muriana, Francisco José .....	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
García Ortola, Anna María .....	Francia .....	31-10-1994	217.000
García Prats, María Dolores .....	EE. UU. ....	31-12-1994	240.000